

GACETA DE MADRID.

SABADO 24 DE ENERO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre los derechos que ha de pagar el jabon, como se expresa.

Penetrado el REY nuestro Señor de la necesidad de igualar la exaccion del derecho de los jabones que se fabrican en los pueblos sujetos á derechos de puertas con los que pagan en los administrados y encabezados por Rentas Provinciales, y deseoso S. M. de proporcionar á esta industria, por medio de la remocion de trabas y recargos, la proteccion y fomento que merece para que pueda progresar, y teniendo presente los informes y noticias con que se ha instruido el asunto; se ha servido S. M. mandar: 1.º En los pueblos sujetos al derecho de puertas se continuará cobrando los 5 rs. y 30 maravedís señalados á cada arroba de jabon por derechos de puertas, mientras no se rectifican las tarifas de ellos. 2.º La devolucion de los derechos de puertas concedida á las primeras materias para las fábricas por el artículo 57 de la Instruccion de 10 de Noviembre de 1824, será extensiva á las fábricas de jabon establecidas en los pueblos administrados y encabezados por Rentas provinciales en aquellas cantidades que se extraigan para otros cualesquiera puntos, justificándolas como corresponde. 3.º Los pueblos encabezados por Rentas Provinciales se igualarán en sus encabezamientos con respecto á los 4 maravedís en libra de jabon. De Real orden &c. Madrid 21 de Diciembre de 1828. — Luis Lopez Ballesteros.

Otra mandando que los arrendadores de portazgos paguen el subsidio de comercio.

Enterado el REY nuestro Señor del expediente promovido por varios arrendadores de portazgos para que se les exima de contribuir al subsidio de 10 millones que paga el comercio de España, y que se les devuelvan las cantidades que por el mismo concepto se les han exigido desde el año de 1824; se ha servido S. M. declarar, conforme con el dictámen del Consejo de señores Ministros, que no hay motivo alguno para eximir á los arrendadores de portazgos del pago del subsidio de comercio, por no recaer esta contribucion sino sobre los beneficios que les resultan de sus arriendos. De Real orden &c. Madrid 25 de Diciembre de 1828. — Luis Lopez Ballesteros.

Otra derogando la de 15 de Octubre de 1827, y rehabilitando para obtener destino á los impurificados en primera instancia.

Accediendo el REY nuestro Señor á lo que propuso el Consejo supremo de la Guerra, y conformándose con el dictámen del Consejo de Sres. Ministros, ha tenido á bien S. M. derogar la Real orden de 15 de Octubre de 1827, por la cual se mandó no se propusiese ni colocase á ningun individuo impurificado en primera instancia: quedando por consecuencia rehabilitados los purificados en la segunda para obtener destino. De Real orden &c. Madrid 30 de Diciembre de 1828. — Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Fronteras de Turquía 10 de Diciembre.

Las cartas de Constantinopla avisan que el Sultan ha dado orden al gran visir, para que recobre no solo á Varna sino á todas las demas plazas que estan en poder de los rusos. Al intento se hacen los mayores esfuerzos, y se envian continuamente al ejército las tropas que vienen de Asia. Las guarniciones que los rusos han dejado en estas plazas consisten en solo infanteria, que es la única fuerzá que tienen en Bulgaria; el resto ha vuelto á pasar el Danubio.

Los turcos continúan sus correrias en las dos Valaquias, y es-

tos últimos dias hubo mucha consternacion, por haberse dicho que la guarnicion turca de Giurgewo habia hecho una salida, y se adelantaba con fuerzas de consideracion.

Una carta de Busco asegura que muchos soldados rusos que tenían los pies y las manos helados han sido trasladados á Fockschan; y aun añaden que muchos han perecido de frio. La caballería que está acantonada solo tiene unos 500 caballos disponibles, en vez de 1600. Tambien se trasladan á Bucharest todos los enfermos y heridos. En esta ciudad se decia el 9 que el conde de Langeron estaba nombrado feld-mariscal y general en gefe interino, en lugar del conde Wittgenstein. Parece muy verosimil que Mrs. Pahlen y Minziaky asistirán al gran consejo de guerra que se ha de celebrar en Jassy. La comision de pesquisa establecida en Bucharest nada ha conseguido segun dicen; sin embargo, se ha nombrado nuevo tesorero y nuevo gran canceller. (*Correo de paz y guerra de Nuremberg.*)

SERVIA.

Belgrado 11 de Diciembre.

Corren desde ayer varias noticias fundándose en cartas de Widdin. Se dice que los turcos de Schumla se han apoderado de Bazardjik; otros suponen que se baten en las inmediaciones de Varna; otros en las de Hirsova. Sin embargo se debe dudar de estas voces, porque el bajá de Belgrado nada ha recibido de oficio. La comunicacion con Turquía está interrumpida de algun tiempo á esta parte, porque se observa rigurosamente el reglamento de sanidad. (*Gaceta de Augsburgo.*)

RUSIA.

Petersburgo 22 de Diciembre.

El 6 del corriente despues de los oficios tuvieron el honor de ser presentados á SS. MM. II. el Emperador y la Emperatriz el baron de Heeckeren, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Países-Bajos, que regresa á esta capital; Mr. O. Sullivan de Grass, secretario de esta legacion; Mr. de Kuster, encargado de negocios de Prusia, que se despide; el conde de Gaklen, gentilhombre de S. M. prusiana, teniente de coraceros, que queda de encargado de Negocios durante la ausencia de Mr. de Kuster; Mr. de Jabat, secretario de la legacion española; Mr. de Campuzano, agregado á la misma legacion; Mr. de Lagrené, segundo secretario de la embajada francesa; Mr. Wau, secretario de la legacion de los Estados-Unidos de América, y el baron de Masebach, oficial de guardias de S. M. el Rey de Wurtemberg.

El conde de Fitz-James, que sirve en el ejército frances, y está agregado á la embajada de esta nacion, ha tenido el honor de ser presentado á S. M. la Emperatriz.

Tiflis 20 de Noviembre.

Las continuas tentativas de los turcos contra el destacamento ruso del bajalato de Bajazet, y la noticia de haber recibido Emin, bajá de Musch, refuerzos de consideracion, y dos piezas de artilleria, hicieron que el mayor general príncipe Tschavtchavadzé dejase la posicion del pueblo de Patnos para situarse entre Toprak-kalé y Diadina. Comenzó el movimiento el 28 por la tarde, llevando en su compañía unas 160 familias armenias de Patnos, que con instancia habian pedido permiso para seguir nuestro ejército. Sabedor el enemigo de este movimiento se apoderó al punto del pueblo, y lo quemó; y el dia 29 atacó varias veces nuestra retaguardia, pero sin fruto.

Despues de dos dias de marcha, que fue muy penosa por el mal estado de los caminos, llegó nuestro destacamento el 31 al pueblo de Karaklis, situado en el camino real que va de Diadina á Toprak-kalé. De este modo, manteniéndose á la defensiva, se

42
conseguió inutilizar las tentativas de los turcos en el bajalato de Bajacet, y aun en las inmediaciones de Erzeron, en donde tienen su fuerza principal en Asia. Las demás provincias sometidas por nuestras armas están tranquilas, y los encargados de su gobierno han conseguido que sus habitantes tengan toda confianza en el gobierno ruso. Se han tomado las precauciones convenientes contra las tentativas del enemigo, y el invierno, cuyo rigor se aumenta diariamente en los bajalatos de Kars y Akhalsykh, nos pone á cubierto por mucho tiempo de toda empresa importante de parte de los turcos. (*Gaceta de Tiflis.*)

GRECIA.

Egina 30 de Noviembre.

Ejército de Grecia oriental.—Cuartel general de Megara.

El general en jefe ha dirigido á los chiliarcas, á los gefes y oficiales de este ejército la proclama que sigue:

«Nuestros deseos van por fin á cumplirse. Ha llegado el momento de marchar al socorro de nuestros desgraciados conciudadanos de la parte oriental de nuestro continente. Harto sabidos son los graves obstáculos que hasta ahora han diferido nuestra marcha; obstáculos que á todos nos tenían sumergidos en la mayor aflicción, pero que en vano hubiéramos querido superar.

«¡Gloria eterna á los benéficos Monarcas de Europa! Ellos han hecho al fin que sea libre la península, cuyo territorio estaba infestado por los árabes. Alentados con las primeras pruebas de su gran beneficencia, ya no dudamos de modo alguno que todo el continente griego participará en breve de sus efectos. Los habitantes de este país han tenido que caer momentáneamente á su horrorosa situación; pero al mismo tiempo jamás han dejado de hacer en la lucha común el sacrificio de la sangre más preciosa, durante los muchos años que les ha sido forzoso sufrir de continuo los estragos y las incursiones de los bárbaros.

«Con todo si queremos atraer hácia este país la benevolencia de los augustos Soberanos, debemos comenzar obrando nosotros con la intención más pura, y con el mejor orden en cuanto nos lo permiten los débiles recursos de la nación. Tal es la clase de guerra que ahora volvemos á empezar.

«¡Gracias sean dadas á nuestro presidente! Hasta aquí se nos ha socorrido conforme á los recursos del tesoro público: se nos ha suministrado todo lo necesario, y de ningún modo dudamos que esta sabia prevision continuará anticipándose á nuestras necesidades.

«Penetrados del más vivo agradecimiento al paternal cuidado de S. E., y contando con su auxilio, prevengamos todos nuestras armas, y entreguémonos enteramente á nuestro entusiasmo patriótico; demostremos cada uno en particular á la nación entera nuestro conato, y que estamos dispuestos á sacrificarnos para contribuir á libertar las otras provincias griegas de la cruel tiranía que las oprime.

«El ejército se pondrá en marcha el miércoles 24 del corriente (5.º Noviembre.)

«Cuartel general de Megara 21 de Octubre (2 de Noviembre de 1828.)—El general en jefe *Ipsilanti.*

PRUSIA.

Berlin 1.º de Enero.

En nuestra Gaceta se lee el artículo que sigue:

El duque Eugenio de Wurtemberg ha llegado á Carlsruhe, en Sajonia, su residencia ordinaria, después de su regreso de Petersburgo, adonde fue llamado después del fallecimiento de S. M. la Emperatriz Maria Federowna. Durante la última campaña había tenido el mando del séptimo cuerpo, pero fue provisionalmente, mientras S. M. permanecía en el ejército: á su salida lo entregó al general Rudiger, aunque según noticias fidedignas, solo tenía á sus órdenes una corta division que estuvo reunida á las inmediaciones de Kamtschick, interin la mayor parte del ejército había conservado sus posiciones al frente de Schumla. Sin embargo, antes de abandonar las cercanías de esta plaza, ha reunido el general Roth bajo su mando todas las tropas del sexto y séptimo cuerpo que quedaron en Bulgaria, y las ha situado en Varna, Provadi, Cos, Londschik y Bazaridsjik; y aun parece que tiene suficiente fuerza para sostener un ataque, dado caso que pudiese verificarse, lo que no es verosímil.

INGLATERRA.

Londres 8 de Enero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados de 87 á 88.

Las cartas recibidas hoy de Plymouth anuncian que las cuatro

naos de transporte en que se hallan los refugiados portugueses han dado á la vela, y se dirigen á las Azores y á Rio-Janeir (*Globe and Traveller.*)

—Segun un periódico de la misma, el conde Chatham, gobernador de Gibraltar, partirá á principios de la primavera próxima para tomar otra vez las riendas del gobierno que dejó hace cuatro años, relevando de su penoso cargo al teniente gobernador general Don, que merece consideraciones por su avanzada edad, enfermedades, y tanto más por lo mucho que ha trabajado en los últimos desastres ocasionados por la epidemia que ha devorado la guarnicion.

—Ha corrido la voz que se dará el vireinato de Irlanda, segun unos al duque de Buckingham ó al de Northumberland, y segun otros á alguno de los lores Melville, Powis, Verulaw ó Sidmouth; pero creemos que aun no ha sido nombrado nadie para este importante cargo.

—A consecuencia de haber remitido el Arzobispo católico de Armagh, el doctor Curtis, al marques de Anglesey las copias de la carta del duque de Wellington, y de su contestacion á ella le ha escrito el noble marques la siguiente:

Phoenix-Park 23 de Diciembre. Rev.º Sr.: Me apresuro á decirle haber recibido vuestra carta fecha el 22, con la que os dirigió el duque de Wellington fecha el 11, y la copia de la contestacion que vos le habeis remitido.

Os agradezco la confianza que haceis de mí.

Cuanto me decis en vuestra carta es del mayor interes. A la verdad ignoraba los sentimientos de que se halla animado el duque de Wellington, con respecto á la cuestion católica; pero ahora que los conozco me atrevere á manifestaros mi opinion sobre la conducta que es importante sigan los católicos.

Estando perfectamente convencido de que la resolucion definitiva de esta gran cuestion es lo único que puede establecer en todos los súbditos irlandeses de S. M. la paz, la armonía y la prosperidad, no puedo menos de manifestaros mi desagrado, conociendo que no hay indicios de verla concluida en la próxima sesion del Parlamento.

Sin embargo me consuela al ver que S. G. no es enteramente contrario á la medida, porque si se puede lograr que se encargue de hacerla adoptar, le será más fácil conseguirlo que á cualquiera otro.

Creo que no me equivoco; y en este supuesto es evidente que será de la mayor importancia el trabajar para tener propicio al duque de Wellington; el evitar de oponerle obstáculos, y que no se use de un lenguaje injurioso, ni de aquellas insinuaciones, de que pudiera agravarse. En fin es necesario contar con todas las dificultades de su posicion.

Estas son muy grandes: porque en primer lugar tiene que vencer todas las preocupaciones inveteradas, luchar con los intereses de algunas personas de mucha influencia, y calmar al mismo tiempo los temores de un gran número de protestantes ignorantes.

Pero no me parece, como al noble Duque, que sea preciso dejar en el olvido por algun tiempo esta importante cuestion: 1.º porque esto es absolutamente imposible; y en segundo lugar, porque aun cuando no lo fuese, temeria mucho que se atribuyese á la última reaccion el suspender los católicos sus reclamaciones, y que se valiesen de este pretexto para decir que si el gobierno se declaraba perentoriamente contra cualquiera concesion, recobrarían los católicos su tranquilidad, en cuyo caso veríamos renovarse todos los males que han afligido á la Irlanda en los últimos años.

De consiguiente mi opinion es que no debe cesarse un instante de tratar de esta medida; que se debe continuar mostrando la mayor solicitud posible por verla adoptar; que deberian emplearse todos los medios constitucionales (distingo estos de los que son puramente legales) para hacer adelantar la causa; pero al mismo tiempo es indispensable insistir en la necesidad de obrar con mucha moderacion, de manifestar la mayor sumision á las leyes, y de evitar toda expresion injuriosa contra las personas que se opongan á las reclamaciones de los católicos.

Las injurias personales ningun bien producen; al contrario aumentan el encono de las personas injuriadas. Fiense los católicos en la justicia de su causa, y en la liberalidad progresiva del género humano. Por desgracia la violenta conducta que han observado en los últimos seis meses ha sido causa de que pierdan algunos amigos, y se haya aumentado así la fuerza de sus adversarios; pero tomarán otra vez su antigua posicion guardando moderacion, y esperando comience la próxima legislatura para quejarse de sus agravios.

Es necesario que los católicos vivan persuadidos de que la violencia de nada sirve. Unicamente la legislatura puede decidir esta

gran cuestión; y yo deseo que esta se proponga al Parlamento en las circunstancias mas favorables, y que los adversarios de la emancipacion católica sean desarmados por la moderacion, asi como por la constancia de sus partidarios. Los vivos deseos que tengo de que prosperen los intereses de este pais me han inspirado y movido á daros mi dictamen, y ofrecer os estos consejos. = *Anglesey.*

FRANCIA.

Paris 11 de Enero.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 108 fr. 60 c. Acciones del banco 1785. Empréstito Real de España 72 á 73. Renta perpetua de id. 49½.

No hay sociedad que mas haya llamado la atencion pública, por la autoridad y grandeza de su objeto, que la del *Boletín universal para propagar los conocimientos científicos industriales*. Su zelo se ha animado con los elogios que ha merecido tanto en la Francia como en toda Europa, contando entre los que la componen á los personajes mas eminentes por su clase, ciencias ó industria: bajo la augusta proteccion del Rey que les ha dado un testimonio esplendoroso, dignándose alistar como el primer accionista; covijada con la especial proteccion de Mgr. el Duftin, y honrada con la participacion de Mr. el duque de Orleans, esperaba con ahinco el momento en que pudiese instalarse reuniendo un número suficiente de accionistas en Paris. Llegó al fin este momento, y la primer junta general se celebrará el dia 16 del corriente. Esta reunion tendrá por objeto principal, segun sus estatutos, el formar una junta de administracion, y nombrar la superior de perfeccionamiento, que debe componerse de nueva individuos y un presidente, elegidos entre los sabios y entre los protectores de las ciencias é industria, ya correspondan ó no á la sociedad. Sabidos son los servicios que á estos ramos han hecho ya los fundadores del *Boletín universal*, y es de creer que la civilizacion adelantará mucho con las tareas continuadas de una numerosa y distinguida reunion tan poderosamente patrocinada. Tambien se puede muy facilmente conocer cuantas luces y actividad puede prestarle una junta superior de perfeccionamiento, elegida entre sujetos los mas eminentes en todo género, cuya creacion (idea grande y generosa) debe ser el complemento y garantia de una de las mas bellas instituciones que ha podido fundar el zelo por los progresos y prosperidad de las naciones. (*Monitor.*)

El anuario de la oficina de longitudes para el año de 1829 acaba de publicarse, despues de haberlo presentado á S. M. Resulta de él:

Que sobre 23,533 muertes acaecidas en Paris en 1827, casi los dos quintos (9,208) corresponden en los hospitales, ó en las cárceles, ó no constan mas que por los apuntes de la Morgue. (Sala de registro en las cárceles.)

Que todavia han fallecido en Paris en el mismo año 181 personas, menores de 35 años, de las viruelas; 115 del sexo masculino y 66 del otro sexo, de donde puede inferirse que el deseo de conservar la hermosura, mas importante para el bello sexo que para el otro, contribuye en algo al cuidado que se tiene de vacunar los niños.

Aparece tambien del anuario que desde el año de 1817 se ha aumentado la poblacion de Francia en unas 1800000 almas cada año, lo que la hace subir hoy á 32 millones. Que nacen anualmente de 990000 á un millon de criaturas, lo que da por término medio de la duracion de la vida 32 años y algunos meses.

En 965,634 nacidos en Francia durante el año de 1827 se contaban 67,305 hijos naturales, es decir, cerca de 1 por cada 13½. En este punto se conoce la influencia de las grandes poblaciones: esta misma proporcion que en ciertos departamentos no es mas que 1 sobre 28 y aun sobre 32, es:

En el departamento del Norte, capital Lila, de 1 sobre 10.

En el departamento del Sena inferior, capital Rouen, 1 sobre 9½.

En el departamento del Ródano, capital Leon, 1 sobre 6½.

En fin, en el departamento del Sena, capital Paris, se cuentan 2 hijos naturales sobre 7 legítimos.

Concluye el anuario, como de costumbre, con un trozo científico: este año es una noticia muy curiosa de Mr. Arago sobre las maquinas de vapor. (*Idem.*)

ESPAÑA.

Cádiz 16 de Enero.

Por un buque llegado á Gibraltar en 94 dias, del Callao de Lima, se dice que se han roto las hostilidades entre peruanos y co-

lombianos. Parece que los peruanos trataron de bloquear á Guayaquil con la fragata *Brum. Ellingros*, intendente y comandante de marina, con solo un bergantin colombiano hizo levantar el bloqueo.

Sabido por los peruanos despacharon la fragata *Prueba*, la que dejando al paso en Piura al general Lamar, siguió sobre Guayaquil: hizo retirar á *Ellingros*, y quedaba bloqueando aquel puerto. Esperemos noticias mas posteriores, observando mientras las debilidades criollas. (C. de A. M.)

En Gibraltar se ha publicado el siguiente bando.

»El Excmo. Sr. teniente gobernador tiene la satisfaccion de anunciar la cesacion de la fiebre epidémica que recientemente ha afligido á esta poblacion. Cree S. E. ser la primera obligacion de cada uno el manifestar del modo mas solemne su humilde agradecimiento al Todopoderoso por habernos piadosamente librado de tan cruel y terrible azote: y por lo mismo manda que el viernes 16 del que rige se abran los edificios consagrados al culto, solemnizándose aquel dia en accion de gracias por la misericordia que se nos ha dispensado, y para impetrar la continuacion del divino auxilio.

»S. E. manda igualmente que en el citado dia 16 cesen todas las medidas internas de cuarentena; que el 17 se abran los tribunales y sitios adonde concurre el público, y que el mismo dia se den patentes limpias de sanidad.

»S. E. aprovecha esta ocasion para dar las mas sinceras gracias á los funcionarios públicos, asi militares como civiles, por su esmero, en tan árduas circunstancias, para contener el progreso del mal, y tambien á la junta nombrada para el gobierno y socorro de los pobres, y presidida por el caballero D. Tomas Godfrey Turner, por la mucha paciencia y singular asiduidad con que ha recaudado las contribuciones de los caritativos (entre las cuales tanto sobresale el donativo de S. M. Católica), distribuyéndolas con mano pródiga y cuidadosa entre los necesitados.

»Asimismo son especialmente acreedores al reconocimiento de S. E. los facultativos que bajo la sabia direccion del Dr. Pym, proto-médico de la plaza, han desempeñado, ademas de sus respectivas obligaciones, la penosa tarea de dirigir la importante operacion del espurgo de las casas, almacenes y tiendas de toda la plaza.

»S. E. cordialmente congratula al público por esta feliz mudanza que lo restituye á sus ocupaciones, y á las ventajas del trato social. Dado en Gibraltar á 12 de Enero de 1829. = Jorge Don, general y teniente gobernador. = Por mandato = S. R. Chapman, secretario político."

Resultas del contagio.

Segun el *Correo Mercantil* fueron acometidas 5408 personas en los cuatro meses que sufrió el contagio la plaza de Gibraltar: curaron 4508, y murieron 1196.

La *Crónica* de aquella plaza de este correo anuncia que desde el dia 17 del corriente se datán patentes limpias á cuantos las soliciten, y nosotros, sin meternos en lo que se determine por vuestras autoridades, diremos lo que sucedió en Canarias el año 10 por haber recibido efectos de una fragata venida de Filadelfia, donde se acababa de padecer el contagio.

Dijose, luego que habia fondeado, que no habia rezelo alguno, tanto porque en Canarias nunca se habia padecido tal enfermedad, como porque ya habia cesado en el puerto de su salida. Con esta confianza nadie se precavio, cuando en un instante comenzaron á sentirse enfermos los primeros que tocaron los efectos conducidos por el buque. Al principio se puso en duda si era ó no la fiebre amarilla; mas ella cundió por casi todas las islas, de la que murieron miles de personas. Pregúntese ahora á los escarmetados canarios, si se confian desde entonces en que los buques traen patentes limpias.

En Méjico el año de 1801 sucedió con los efectos remitidos de Cádiz un pasage bien público. Los mozos que abrieron los tercios en el almacen de D. Vicente Vidal, que vivia en la calle de Sto. Domingo, comenzaron á estornudar: acercose el cajero y la sucedió lo mismo: hizo lo el D. Vicente y experimentó lo propio, y todos cuatro, estornudando á un tiempo, se sintieron trastornados y con náuseas.

Los mozos resultaron ambos con calentura, de la que murió á los tres dias el mas jóven, y el otro (ya viejo) estuvo á la muerte: el cajero sufrió ocho meses tercianas, y el amo resultó con una diarrea muy peligrosa desde aquel dia. Véase pues si conservaron aquellos efectos las miasmas del contagio, sin embargo de haber atravesado 20 leguas por mar y 90 por tierra. Item mas: murió la mujer del viejo, y una hija estuvo muy á riesgo. No cundió

por las precauciones; además de que en Méjico no se había experimentado mas contagio que el de las viruelas. Quiera el Cielo que no haya en nuestra España quien se arrepienta de haber despreciado estos avisos, y que la codicia de un momentáneo interes no cause lamentos á pueblos enteros. (Idem.)

Madrid 23 de Enero.

S. M. el REY nuestro Señor y SS. A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

Diario de la salud de S. M. la REINA nuestra Señora.

El Pardo 21 de Enero. La REINA nuestra Señora ha pasado muy bien la noche; siguiendo con bastante mejoría, y sin calentura.

Idem 22. La REINA nuestra Señora ha descansado toda la noche, y sigue cada dia con mas alivio.

Por Real orden de 16 de Diciembre próximo pasado se ha servido el REY nuestro Señor conceder privilegio exclusivo por cinco años á la compañía española de empresas establecida en esta corte, para la introduccion en el reino de la fábrica de alfombras ordinarias al estilo de Francia y Holanda, cuyas muestras se hallan depositadas en el Real conservatorio de Artes; habiéndose expedido la Real cédula correspondiente por el supremo Consejo de Hacienda.

VARIEDADES.

Minas de carbon de piedra.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda con fecha 30 de Diciembre último ha circulado la Real orden siguiente:

Habiendo mandado el REY nuestro Señor que se averiguase si los propietarios de las minas de carbon de piedra del principado de Asturias podrian facilitar anualmente 200 ó 400 quintales de este mineral para la empresa de la navegacion del rio Tajo, ha manifestado el intendente de aquella provincia, en 3 de este mes, lo que sigue. Hallándose la explotacion de minas de carbon de piedra abandonada á simples jornaleros por la mucha abundancia que hay de estos minerales en la provincia, para contestar al oficio de V. E. de 15 de Noviembre último, en que de Real orden me encarga averiguar de los propietarios de las mitas de carbon si podran aprontar anualmente de 200 á 400 quintales en el puerto que les acomode, he tenido que hacer la pregunta á los ayuntamientos de donde mas se extrae, á los comerciantes que tratan en este artículo, y al único propietario que denunció una mina, y empezó á trabajarla en orden hace pocos meses, y todos me contestan unánimes, que no hay inconveniente en el apronto de los 400 quintales, y aun mayor cantidad si se quiere, en los puertos de Gijón y Avilés, siendo su costo el de 3 y medio rs. quintal puesto á bordo, y los comerciantes ofrecen obligarse á su apronto y entrega á dichos precios, igualmente que por su parte el referido propietario que beneficia la mina ofrece entregar en Avilés 100 quintales al mismo precio puesto á bordo. Aunque la pregunta que se me hace de Real orden queda contestada con lo que va manifestado, creo de mi deber dar á V. E. una idea en grande de estos minerales. La abundancia que hay de ellos en Asturias es tal, que por todas partes se encuentran descubiertos en la superficie de la tierra, y algunos tan ricos, que la base de todo el monte es carbon sin mezcla de otra materia: La mayor parte de donde se extrae en terrenos comunes, la gente del campo, cuando no tienen ocupacion en él para ganar un jornal, van á sacarlo del carbon, y el modo de extraerlo es abrir un hoyo, y cuando este se interna algun tanto lo abandonan, y adelantose 15 á 20 pasos emprenden otro en igual forma: De este modo se saca este fósil con notable perjuicio de la mina; que por todos lados se trabaja en falso, pues como no ha tenido salida el carbon no hay caudales dedicados á este beneficio; pero en el momento que lo adquieran es de presumir se dediquen algunos á él, en cuyo caso Asturias puede surtir de carbon de piedra á toda Europa de todos los millones de quintales que necesita de calidad superior al extranjero, sin que por esta saca se acaben ni aun se resientan los minerales por su mucha abundancia y extraordinaria riqueza; pues hay filones que, segun se me ha asegurado, pasan de 20 y 30 pies de ancho, existiendo algunos con coque, que puede detrase con una carbonera: Las personas que extraen el carbon dejan cargar una caballería con ocho á diez arrobas al pie de la mina por seis cuartos, y un carro de 40 á 50 arrobas por 4 rs., y aun por 3. En Gijón se ha vendido este verano á 12 cuartos el quintal, siendo su precio en el dia á 20; pero esto

es aprovecharse de la miseria de los naturales, porque el precio regular y corriente es de 3 rs. á 34 quintal. Antes de ahora he manifestado á la direccion general del ramo, con alguna mas extension; el estado de estas minas, y la necesidad de fomentarlas; pero en la ocasion que se me presenta es de mi obligacion hablar á V. E. de ellas, y pedirle, como lo hago, le dispense toda su proteccion, pues no dudo que con ella llegará á hacer el carbon de piedra la felicidad de esta provincia, y contribuirá en mucha parte á la de todo el reino.

Y enterado de todo S. M. ha tenido á bien determinar que se dé conocimiento á todos los intendentes y consulados del reino, á fin de que hagan publicar en sus provincias y distritos el contenido de esta contestacion del intendente de Asturias, animando á los comerciantes y fabricantes á extraer de aquel principado toda la cantidad de carbon que se necesite, de lo cual no pueden menos que resultar grandes beneficios á unos y otros, por la abundancia y baratura con que adquirirán este artículo. De Real orden &c.

AVISO.

Por disposicion del ordenador y gefe militar en el distrito de Navarra, y provincias Vascongadas, se subasta la asistencia, alimento y curacion de todos los enfermos de aquel ejército y demas clases que gozan haber por la pagaduría del mismo, que se hallan ó puedan hallarse en los hospitales militares de las plazas de Pamplona y San Sebastian: todo con arreglo á ordenanza y reglamento de hospitales militares de 1759. El dia 20 de Febrero inmediato se hará el primer remate á las 11 de la mañana en los estrados de aquella ordenacion en la ciudad de Vitoria, donde se hará presente el pliego de condiciones y demas; y en igual dia del mes de Marzo siguiente se verificará el 2.º y último remate. Lo que se avisa á los que quieran interesarse en él; á fin de que concurren á hacer las propuestas que gusten; en inteligencia que la contrata no excederá del tiempo de tres á cuatro años.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á los nuevos elementos de medicina y cirugía, escritos en frances por Mr. Roche y Sanson, y traducidos al castellano por D. Mariano Delgrás y D. Diego de Argumosa, acudirán á recoger el tomo 4.º en Madrid en la librería de Calleja, calle de Carretas, y en las provincias en los puntos donde se hubieren suscrito, adelantando el importe del tomo 5.º, el que se halla en prensa, y se dará á los últimos del próximo Febrero. El tomo que anunciamos es del mayor interes para los aumentos de la ciencia: principia por las lujaciones de la clase cuarta, en cuya descripcion manifiestan los autores los mas exactos conocimientos anatómicos, su método curativo en la mas sana fisiologia: sigue la clase quinta (dilataciones) en la que se distingue principalmente la historia de los aneurismas, tanto por la exposicion de sus signos, como por la buena y juiciosa eleccion de los medios curativos. Tambien merece notarse la clase octava (conductos accidentales), en la cual se describen del modo mas filosófico, tanto el mecanismo como la curacion de las fistulas del ano, de las uretrales y rectales, y del ano preternatural: la clase novena (producciones morbosas) es uno de los mas bellos trabajos de esta obra: en ella se desenvuelven los pólipos, los quirtes etc., con arreglo á los últimos conocimientos anatómico-patológicos; pero lo que principalmente hace apreciable esta clase, es el artículo entozoarios (seres vivientes desarrollados en el cuerpo humano), en el cual se expone una doctrina enteramente nueva, arreglada á los últimos adelantamientos de la zoologia, y conforme con las opiniones que sobre este particular ha adoptado el célebre naturalista y sabio médico alemán, Bremsen. Otras muchas cosas dignas de que llamemos la atención de nuestros lectores á ellas se hallan en este tomo; mas nos contentamos con hacer presente, que á medida que los autores han ido adelantando en su obra, han manifestado cada vez mas su imparcialidad y buen criterio, como fácilmente se convencerá el que lea este tomo 4.º La suscripcion continúa abierta hasta la publicacion del tomo 5.º

Nacimiento, vida, prision y muerte de D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete iglesias, conde de la Oliva &c. por Don Gerónimo Gascon de Torquemada, un cuaderno en 8.º á 3 rs. en rústica. Véndese en la librería de la viuda de Cruz, frente á San Felipe el Real.

En la villa de Parla, á tres leguas de esta corte, se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras, cuya dotacion es de 10 rs. diarios. Los pretendientes dirigen sus memoriales al ayuntamiento de ella en el término de 20 dias.